

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB
CONVOCATORIA N°015-2019-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N°001 -015-2019.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
SUPERVISOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE**

I. GENERALIDADES.

1. **Objeto de la convocatoria.**
Contratar los servicios de UN (01) SUPERVISOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
GERENCIA DE OPERACIONES Y SEGURIDAD.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4. **Base legal.**
 - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general mínima de un (01) año en entidades públicas y/o privadas. • Experiencia específica mínima de un (01) año en materia de seguridad y salud en el trabajo en el sector público y/o privado, al nivel mínimo de analista.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Análisis, proactividad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral, planificación, comunicación, tolerancia a la presión, comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, o afines con colegiatura y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado o Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos técnicos: (a evaluarse en la Entrevista Personal). • Conocimiento de la normativa de Seguridad y Salud en Trabajo y su reglamento. • Conocimiento en Sistemas de Gestión: OSHAS 18001 - ISO 45001, ISO 14001. • Conocimiento de la Ley General de Inspección del Trabajo. • Conocimientos de Ofimática: Word, Excel, Power Point a nivel intermedio.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:



Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB
CONVOCATORIA N°015-2019-CAS-PATPAL-FBB

- a. Elaboración, ejecución y control de las políticas, reglamentos, procedimientos, programas de seguridad y salud en el Trabajo, y Medio Ambiente.
- b. Elaborar directivas y otros documentos técnicos referente a temas de seguridad y salud en el trabajo en el marco de las competencias.
- c. Elaborar Planes de Contingencia para riesgos identificados en el sistema de seguridad y salud en el Trabajo, y Medio Ambiente.
- d. Supervisar las actividades para la prevención de accidentes.
- e. Realizar y validar los Informes de investigaciones por accidentes.
- f. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.
- g. Elaborar el Análisis de Accidentabilidad a fin de tomar acciones preventivas y correctivas.
- h. Velar por la seguridad ocupacional de manera integral acorde a la normativa vigente.
- i. Asesorar y absolver consultas técnicas sobre seguridad y salud en el trabajo
- j. Emitir informes u opinión técnica especializada sobre temas referentes a la seguridad y salud en el trabajo.
- k. Brindar asesoramiento en capacitaciones y campañas de prevención y difusión sobre seguridad y salud en el trabajo en el PATPAL.
- l. Participar en comisiones y reuniones de trabajo.
- m. Desarrollar los contenidos de material informativo y herramientas de orientación en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- n. Realizar otras actividades relacionadas al puesto asignadas por la Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	03 meses Renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional de Empleo	MINTRA- 08 de abril al 23 de abril del 2019	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional	15 de abril al 23 de abril del 2019	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel	24 de abril del 2019	MESA DE PARTES



Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB
CONVOCATORIA N°015-2019-CAS-PATPAL-FBB

SELECCIÓN		
Evaluación de Hoja de Vida	25 de abril y 26 de abril del 2019	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. Web institucional	29 de abril del 2019	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Prueba de Conocimiento: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel.	30 de abril del 2019	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCION
Entrevista personal: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel.	30 de abril del 2019	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
Publicación del resultado final en la pág. web Institucional	02 de mayo del 2019	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	03 de mayo del 2019	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	06 de mayo del 2019	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	30%	15%	30%
Evaluación de conocimientos	30%	15%	30%
Evaluación psicológica (opcional)
Entrevista personal	40%	30%	40%
PUNTAJE TOTAL	100%	60%	100%

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos solicitados, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB
CONVOCATORIA N°015-2019-CAS-PATPAL-FBB

2. **Cancelación del proceso de selección.**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Subgerencia de Recursos Humanos

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda.

